



RESOLUCIÓN

Asunto: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS «SUBVENCIONES DIRECTAS A ENTIDADES QUE REPARTEN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA COBERTURA DE GASTOS INVENTARIABLES (2023)».

Visto el expediente relativo a las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2023)», y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular número AC0000018172, de fecha 14 de junio de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2023)», por un importe de **sesenta mil euros (60.000,00 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 23 0301 2310 78940 (número de subvención: 2023-000468, proyecto 22-0150, número de propuesta: 23-004074, ítem: 23-010280).

SEGUNDO.- La publicación de las bases reguladoras de la citada subvención se efectuó en el BOP nº 75, de 21 de junio de 2023, y, posteriormente, en el BOP nº 77, de fecha 26 de junio de 2023, se publicó el extracto de la convocatoria de la citada subvención, cuyo **código en la BDNS** para la citada línea, se corresponde con el número **704630**, comenzando, por tanto, el plazo para la presentación de las solicitudes el 27 de junio de 2023 y terminando, el mismo, el día 17 de julio del mismo año (15 DÍAS HÁBILES).

Asimismo, en el BOP nº 75, de 21 de junio de 2023, se publicó la delegación de competencias a favor de la Sra. Consejera de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, a los efectos de interpretar las dudas que pudieran surgir durante la tramitación del expediente referido a tales subvenciones, así como aprobar las posibles modificaciones puntuales que pudieran derivarse (tales como modificaciones de los plazos en los términos previstos legalmente) para garantizar su consecución.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la base 4 de las reguladoras de la citada subvención, tendrían la consideración de entidades beneficiarias las entidades con domicilio social y/o sede en la isla de Tenerife, que solicitaran la misma y cumplieran con los siguientes requisitos:

- 1.- **Asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife.**
- 2.- Que en la actualidad realizaran actividades de **reparto de productos de primera**



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



necesidad, según informe elaborado por SINPROMI, SL, de fecha 22 de mayo de 2023, (Informe de actualización entidades de voluntariado de reparto de alimentos y productos de primera necesidad).

CUARTO.- Al amparo de la citada Convocatoria, se presentaron un total de **veintiún (21)** solicitudes, de conformidad con el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE GEISER	NIF
1	E2023004917S00001	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE23e00042001364 de 27 de junio de 2023	G76742378
2	E2023004917S00002	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE23e00042037063 de 27 de junio de 2023	G76779255
3	E2023004917S00003	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	REGAGE23e00042619102 de 28 de junio de 2023	G38829396
4	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e00042705384 de 29 de junio de 2023	R3800003J
5	E2023004917S00005	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	REGAGE23e00042760257 y REGAGE23e00048075738 de 29 de junio y de 16 de julio de 2023	G76524883
6	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00043375535 de 30 de junio de 2023	G76684414
7	E2023004917S00007	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISAS	REGAGE23e00045029183 de 5 de julio de 2023	G76673862
8	E2023004917S00008	FUNDACION CANARIA MAIN	REGAGE23e00045210507 de 6 de julio de 2023	G35863992
9	E2023004917S00009	ASOCIACION VECINOS Y CULTURAL ABORA	REGAGE23e00045766700 de 9 de julio de 2023	G76680875
10	E2023004917S00010	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	REGAGE23e00046056170 de 9 de julio de 2023	R3800451A
11	E2023004917S00011	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE23e00046085496 de 10 de julio de 2023	G76571462
12	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	REGAGE23e00046197697 de 10 de julio de 2023	G76578491



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



13	E2023004917S00013	AS KAIROS ASKS	REGAGE23e00046296113 de 10 de julio de 2023	G38952644
14	E2023004917S00014	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE23e00046344913 de 10 de julio de 2023	G76637453
15	E2023004917S00015	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00046464805 de 11 de julio de 2023	G76730365
16	E2023004917S00016	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e00047686131 de 14 de julio de 2023	G38960209
17	E2023004917S00017	ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	REGAGE23e00047756496 de 14 de julio de 2023	G38597332
18	E2023004917S00018	ASOC. ESPACIO 3.16	REGAGE23e00048071605 de 16 de julio de 2023	G76711886
19	E2023004917S00020	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	REGAGE23e00048150663 de 17 de julio de 2023	G35954056
20	E2023004917S00021	ASOC. AFEDES	REGAGE23e00048161485 de 17 de julio de 2023	G38554614
21	E2023004917S00022	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE23e00048170391 de 17 de julio de 2023	G76805274

QUINTO.- Recibidas las citadas solicitudes, el Servicio gestor, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.3 de las reguladoras de la referida convocatoria, procede a su examen, al efecto de comprobar si se adecuaban a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

De su examen se desprende que **tres (3)** solicitudes **adolecían de algún defecto subsanable**, por lo que a las entidades que se indican a continuación, se les **requirió** completar y/o subsanar la documentación aportada, mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Corporación Insular el día 26 de julio de 2023, concediéndoles un plazo de DIEZ (10) días hábiles (desde el día 27 de julio al día 9 de agosto de 2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base 13 de las que rigen la convocatoria de referencia:



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



NÚMERO DE SOLICITUDES A SUBSANAR	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF
1.	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	R3800003J
2.	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
3.	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	G76578491

SEXTO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, y por tanto en plazo, por las citadas entidades se procede a subsanar la documentación, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE SOLICITUDES SUBSANADAS	EXPEDIENTE	REGISTRO Y FECHA DE ENTRADA DOCUMENTACIÓN SUBSANADA	ENTIDAD	NIF
1.	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e0005090342 2 de 26 de julio de 2023	R3800003J
2.	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e0005090097 1 de 26 de julio de 2023	G76684414
3.	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	REGAGE23e0005223564 0 de 1 de agosto de 2023	G76578491

SÉPTIMO.- En consecuencia con lo anterior y tras el examen de toda la documentación obrante en el expediente, este órgano instructor concluye que las **veintiún (21)** entidades que se indican a continuación, y que han presentado solicitud a la línea de subvención de referencia, aportan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias, procediendo, por tanto, realizar el reparto del crédito previsto para la citada convocatoria entre las mismas, en función de los criterios establecidos en la base 6 de las reguladoras de la subvención:



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad
R0000061914

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE GEISER	NIF
1	E2023004917S00001	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE23e00042001364 de 27 de junio de 2023	G76742378
2	E2023004917S00002	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE23e00042037063 de 27 de junio de 2023	G76779255
3	E2023004917S00003	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	REGAGE23e00042619102 de 28 de junio de 2023	G38829396
4	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e00042705384 de 29 de junio de 2023	R3800003J
5	E2023004917S00005	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	REGAGE23e00042760257 y REGAGE23e00048075738 de 29 de junio y de 16 de julio de 2023	G76524883
6	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00043375535 de 30 de junio de 2023	G76684414
7	E2023004917S00007	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISAS	REGAGE23e00045029183 de 5 de julio de 2023	G76673862
8	E2023004917S00008	FUNDACION CANARIA MAIN	REGAGE23e00045210507 de 6 de julio de 2023	G35863992
9	E2023004917S00009	ASOCIACION VECINOS Y CULTURAL ABORA	REGAGE23e00045766700 de 9 de julio de 2023	G76680875
10	E2023004917S00010	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	REGAGE23e00046056170 de 9 de julio de 2023	R3800451A
11	E2023004917S00011	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE23e00046085496 de 10 de julio de 2023	G76571462
12	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	REGAGE23e00046197697 de 10 de julio de 2023	G76578491
13	E2023004917S00013	AS KAIROS ASKS	REGAGE23e00046296113 de 10 de julio de 2023	G38952644
14	E2023004917S00014	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE23e00046344913 de 10 de julio de 2023	G76637453



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



15	E2023004917S00015	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00046464805 de 11 de julio de 2023	G76730365
16	E2023004917S00016	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e00047686131 de 14 de julio de 2023	G38960209
17	E2023004917S00017	ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	REGAGE23e00047756496 de 14 de julio de 2023	G38597332
18	E2023004917S00018	ASOC. ESPACIO 3.16	REGAGE23e00048071605 de 16 de julio de 2023	G76711886
19	E2023004917S00020	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	REGAGE23e00048150663 de 17 de julio de 2023	G35954056
20	E2023004917S00021	ASOC. AFEDES	REGAGE23e00048161485 de 17 de julio de 2023	G38554614
21	E2023004917S00022	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE23e00048170391 de 17 de julio de 2023	G76805274

OCTAVO.- Con fecha 16 de agosto de 2023, el Servicio gestor emitió informe propuesta favorable en el que se fundamenta la resolución definitiva de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2023)», obrando en el expediente, a la vista del cual, la Intervención General emitió informe favorable con fecha 22 de agosto de 2023.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El régimen jurídico del presente expediente está contenido en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Reglamento de dicha Ley, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, publicada en el BOP nº 32 de 3 de marzo de 2005, cuya modificación ha tenido lugar a través de Acuerdo plenario de 9 de julio de 2021, publicado en el B.O.P. nº 107, de 6 de septiembre de 2021, entrando en vigor el 28 de septiembre de 2021; la Resolución del Sr. Consejero Insular de Presidencia y Hacienda relativa al procedimiento de reintegro de las subvenciones otorgadas por el Cabildo Insular de Tenerife; las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000018172, de fecha 14 de junio de 2023; los preceptos no básicos de la referida Ley 38/2003; así como en las restantes normas de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



SEGUNDA.- De acuerdo con lo previsto en la base 7.2 de las que rigen la citada subvención, esta será concedida de forma directa conforme a los criterios objetivos de reparto establecidos en la base 6.

TERCERA.- Asimismo y teniendo en cuenta el artículo 24.4 de la LGS y la base 9.3 de las reguladoras de la citada subvención, se ha prescindido en el presente expediente del trámite de audiencia a los interesados ya que no figuran en el procedimiento ni se han tenido en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados.

Por tanto, en este caso, la propuesta de resolución formulada tiene el carácter de definitiva, de tal manera que resultan beneficiarias de la subvención, las siguientes entidades, ya que presentan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE GEISER	NIF
1	E2023004917S00001	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE23e00042001364 de 27 de junio de 2023	G76742378
2	E2023004917S00002	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE23e00042037063 de 27 de junio de 2023	G76779255
3	E2023004917S00003	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	REGAGE23e00042619102 de 28 de junio de 2023	G38829396
4	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	REGAGE23e00042705384 de 29 de junio de 2023	R3800003J
5	E2023004917S00005	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	REGAGE23e00042760257 y REGAGE23e00048075738 de 29 de junio y de 16 de julio de 2023	G76524883
6	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00043375535 de 30 de junio de 2023	G76684414
7	E2023004917S00007	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISAS	REGAGE23e00045029183 de 5 de julio de 2023	G76673862
8	E2023004917S00008	FUNDACION CANARIA MAIN	REGAGE23e00045210507 de 6 de julio de 2023	G35863992
9	E2023004917S00009	ASOCIACION VECINOS Y CULTURAL ABORA	REGAGE23e00045766700 de 9 de julio de 2023	G76680875



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



10	E2023004917S00010	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	REGAGE23e00046056170 de 9 de julio de 2023	R3800451A
11	E2023004917S00011	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE23e00046085496 de 10 de julio de 2023	G76571462
12	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	REGAGE23e00046197697 de 10 de julio de 2023	G76578491
13	E2023004917S00013	AS KAIROS ASKS	REGAGE23e00046296113 de 10 de julio de 2023	G38952644
14	E2023004917S00014	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE23e00046344913 de 10 de julio de 2023	G76637453
15	E2023004917S00015	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00046464805 de 11 de julio de 2023	G76730365
16	E2023004917S00016	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	REGAGE23e00047686131 de 14 de julio de 2023	G38960209
17	E2023004917S00017	ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	REGAGE23e00047756496 de 14 de julio de 2023	G38597332
18	E2023004917S00018	ASOC. ESPACIO 3.16	REGAGE23e00048071605 de 16 de julio de 2023	G76711886
19	E2023004917S00020	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	REGAGE23e00048150663 de 17 de julio de 2023	G35954056
20	E2023004917S00021	ASOC. AFEDES	REGAGE23e00048161485 de 17 de julio de 2023	G38554614
21	E2023004917S00022	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE23e00048170391 de 17 de julio de 2023	G76805274

CUARTA.- En consecuencia con lo anterior y de conformidad con lo previsto en la base 6 de las reguladoras de la subvención, procede realizar el reparto del crédito previsto en la convocatoria para la citada línea de subvención (60.000,00 €), conforme a los criterios regulados en la base 6.

Los criterios de reparto aplicados son los que se detallan a continuación:



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



Criterio de reparto	Importe
Lineal: Esta cantidad se repartirá entre las entidades que soliciten la subvención.	40.000,00 €
Población atendida durante el año 2022, según datos aportados por las entidades a través del Anexo I de las bases reguladoras de la subvención.	20.000,00 €
Total	60.000,00 €

QUINTA.- Teniendo en cuenta todo lo expuesto y, una vez aplicados los criterios de reparto, se concluye con la siguiente propuesta:



Documento

CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



EXPEDIENTE	ENTIDAD	CRITERIO 1 LINEAL A todas las entidades 1/21		CRITERIO 2 POBLACIÓN ATENDIDA EN EL AÑO 2022			CUANTÍAS TOTALES
		67%	40.000,00 €	33%	20.000,00 €		
		%	Importe	Nº personas atendidas	% personas atendidas	Importe	
E2023004917S00001	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	4,76%	1.904,76 €	412	1,62%	323,01 €	2.227,77 €
E2023004917S00002	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	4,76%	1.904,76 €	493	1,93%	386,52 €	2.291,28 €
E2023004917S00003	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	4,76%	1.904,76 €	10.247	40,17%	8.033,71 €	9.938,48 €
E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	4,76%	1.904,76 €	3.506	13,74%	2.748,73 €	4.653,49 €
E2023004917S00005	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	4,76%	1.904,76 €	688	2,70%	539,40 €	2.444,16 €
E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL M BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	4,76%	1.904,76 €	153	0,60%	119,95 €	2.024,72 €
E2023004917S00007	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISAS	4,76%	1.904,76 €	400	1,57%	313,60 €	2.218,37 €
E2023004917S00008	FUNDACION CANARIA MAIN	4,76%	1.904,76 €	95	0,37%	74,48 €	1.979,24 €
E2023004917S00009	ASOCIACION VECINOS Y CULTURAL ABORA	4,76%	1.904,76 €	1.415	5,55%	1.109,36 €	3.014,12 €
E2023004917S00010	CDAD. OBRA SOCIAL LA MLAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	4,76%	1.904,76 €	473	1,85%	370,84 €	2.275,60 €
E2023004917S00011	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	4,76%	1.904,76 €	102	0,40%	79,97 €	1.984,73 €
E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ SOMOSIERRA	4,76%	1.904,76 €	500	1,96%	392,00 €	2.296,77 €
E2023004917S00013	AS KAIROS ASKS	4,76%	1.904,76 €	1.790	7,02%	1.403,37 €	3.308,13 €
E2023004917S00014	FUNDACION CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	4,76%	1.904,76 €	3.699	14,50%	2.900,04 €	4.804,80 €
E2023004917S00015	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	4,76%	1.904,76 €	306	1,20%	239,91 €	2.144,67 €
E2023004917S00016	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	4,76%	1.904,76 €	244	0,96%	191,30 €	2.096,06 €
E2023004917S00017	ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	4,76%	1.904,76 €	234	0,92%	183,46 €	2.088,22 €
E2023004917S00018	ASOC. ESPACIO 3.16	4,76%	1.904,76 €	471	1,85%	369,27 €	2.274,03 €
E2023004917S00020	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	4,76%	1.904,76 €	32	0,13%	25,09 €	1.929,85 €
E2023004917S00021	ASOC. AFEDES	4,76%	1.904,76 €	200	0,78%	156,80 €	2.061,56 €
E2023004917S00022	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	4,76%	1.904,76 €	50	0,20%	39,19 €	1.943,95 €
		100,00%	40.000,00 €	25.510	100,00%	20.000,00 €	60.000,00 €



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-e66f5496c5ba
 ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
<https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-e66f5496c5ba>
<https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18>



Firma

Firmado por

Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

28/08/2023, 08:51:38 UTC
 28/08/2023, 08:52:46 UTC



SEXTA.- Para atender al gasto propuesto, ascendente a **sesenta mil euros (60.000,00 €)**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 23 0301 2310 78940 del vigente Presupuesto Corporativo.

SÉTIMA.- Por otro lado, ha quedado acreditado, mediante **declaración responsable** incluida en las solicitudes presentadas y firmadas por los representantes de las entidades propuestas como beneficiarias, que estas están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, frente a la Seguridad Social, al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife y que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la LGS, tal y como permiten los artículos 24.6, 25 y 26 del RLGS.

OCTAVA.- En relación al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera al que se refieren el artículo 7.1 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de acuerdo con la directriz emitida por la Dirección Insular de Hacienda de esta Corporación Insular, referida al criterio de la Intervención General respecto a la fiscalización previa limitada de requisitos básicos, se considera que **no procede valorar la repercusión del gasto en la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

NOVENA.- La citada línea de subvención se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones bajo el **código 704630**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones y a tales efectos, las Administraciones concedentes deberán remitir información sobre las **resoluciones de concesión** recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de este mismo texto legal.

DECIMA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución relativa a esta línea de subvención se ha de notificar a los interesados mediante su publicación en el Tablón de la sede electrónica de esta Corporación Insular, ya que ha sido el medio de publicación indicado por la normativa reguladora de la subvención (base 8).

DECIMOPRIMERA.- Respecto al ámbito competencial de las subvenciones objeto del presente documento, la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en su artículo 6 regula los «Ámbitos materiales de competencias de los cabildos insulares», atribuyendo a los mismos, en su apartado 2.i), la competencia relativa a la «Asistencia social y servicios sociales».

En este sentido se articula el Decreto del Presidente número D000004097 de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la «Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación, para el mandato



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



2023/2027», que atribuye al Área Acción Social, inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, entre otras, competencias en las siguientes materias:

- Programas de prevención y dinamización dirigidos a colectivos en situación de riesgo de exclusión social, mayores, infancia, personas con discapacidad y otros colectivos.
- Fomento en materia de servicios sociales.
- Cooperación técnica, jurídica y económica a entidades públicas o de iniciativa privada en materia de asuntos sociales.

DECIMOSEGUNDA.- De acuerdo con lo anterior, el procedimiento será resuelto por la Sra. Directora Insular de Acción Social, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife y en la base 27.2 de las de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico, debiendo expresar la resolución del procedimiento lo siguiente:

- 1- Relación de entidades solicitantes a las que se concede la subvención (con denominación y NIF).
- 2- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 3- Importe de la subvención.
- 4- La forma de abono de la subvención.
- 5- El plazo de ejecución.
- 6- La forma y plazos de justificación.

Por todo lo expuesto, vistos los informes favorables del Servicio Gestor y de la Intervención General obrantes en el expediente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Resolver la línea de «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2023)», por un importe de **sesenta mil euros (60.000,00 €)**, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018172, de fecha 14 de junio de 2023.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes subvenciones a favor de las **veintiún (21) entidades beneficiarias** que se relacionan a continuación, por el importe que se indica y para la ejecución del objeto de la citada convocatoria, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	ÍTEM DE GASTOS
-------	------------	---------	-----	-------------------------	----------------



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad
R0000061914

1	E2023004917S00001	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	G76742378	2.227,77 €	2023-017854
2	E2023004917S00002	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255	2.291,28 €	2023-017855
3	E2023004917S00003	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G38829396	9.938,48 €	2023-017856
4	E2023004917S00004	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	R3800003J	4.653,49 €	2023-017857
5	E2023004917S00005	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	G76524883	2.444,16 €	2023-017858
6	E2023004917S00006	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414	2.024,72 €	2023-017859
7	E2023004917S00007	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	2.218,37 €	2023-017860
8	E2023004917S00008	FUNDACION CANARIA MAIN	G35863992	1.979,24 €	2023-017861
9	E2023004917S00009	ASOCIACION VECINOS Y CULTURAL ABORA	G76680875	3.014,12 €	2023-017913
10	E2023004917S00010	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	R3800451A	2.275,60 €	2023-017863
11	E2023004917S00011	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462	1.984,73 €	2023-017864
12	E2023004917S00012	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ - SOMOSIERRA	G76578491	2.296,77 €	2023-017865
13	E2023004917S00013	AS KAIROS ASKS	G38952644	3.308,13 €	2023-017866
14	E2023004917S00014	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	G76637453	4.804,80 €	2023-017867
15	E2023004917S00015	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365	2.144,67 €	2023-017868
16	E2023004917S00016	ASOC PARA LA PROMOCION DEL	G38960209	2.096,06 €	2023-017869



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



		EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL			
17	E2023004917S00017	ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS	G38597332	2.088,22 €	2023-017870
18	E2023004917S00018	ASOC. ESPACIO 3.16	G76711886	2.274,03 €	2023-017872
19	E2023004917S00020	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	1.929,85 €	2023-017873
20	E2023004917S00021	ASOC. AFEDES	G38554614	2.061,56 €	2023-017874
21	E2023004917S00022	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	1.943,95 €	2023-017875
Total:				60.000,00 €.	

TERCERO.- Disponer el gasto a favor de las entidades, por los **importes e ítem de gasto** indicados en el apartado dispositivo anterior y número de relación de documento contable en fase D: 2023-000281 y 2023-000282, con cargo a la aplicación presupuestaria 23 0301 2310 78940, propuesta de gasto en fase A 23-004074 con ítem: 23-010280 y número de subvención: 2023-000468 , proyecto 22-0150,

CUARTO.- La ejecución del objeto de las «Subvenciones directas a entidades que reparten productos de primera necesidad para la cobertura de gastos inventariables (2023)», deberá tener lugar en el siguiente periodo: **del 1 de julio de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.**

QUINTO.- Asimismo, la **justificación** de las citadas subvenciones concedidas se deberá llevar a cabo de conformidad con lo previsto en la base 13 de las reguladoras de la subvención, teniendo las entidades beneficiarias un plazo de **DOS (2) MESES**, contados a partir del día siguiente a la finalización del periodo de ejecución referido en el apartado anterior (**desde el 1 de abril hasta el 1 de junio de 2024**, siendo esta última fecha el término del plazo indicado).

SEXTO.- Publicar en el portal de Transparencia, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el otorgamiento de la presente subvención, según lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife y el 18 de la Ley General de Subvenciones.



CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC



Contra la presente resolución, se podrá **interponer** el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Corporación Insular, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
CSV firma	ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/2ef6c0aa-783c-5f8e-8378-ec6f5496c5ba
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ba884428-282c-5b2b-b74c-8124809c8d18



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	28/08/2023, 08:51:38 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	28/08/2023, 08:52:46 UTC